

FALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El ingeniero general en 12 del presente mes participa haber regresado á esta corte el capitán de ingenieros D. José Aparici, comisionado por Real órden de 10 de Enero próximo pasado en

Paris para instruirse en la gimnástica, manifestando al mismo tiempo, que tanto este oficial como el sargento segundo Manuel Hernandez y los zapadores Pedro Perez y Manuel Milia, que con el mismo fin se hallaban en aquella capital, han llenado completamente el objeto de su encargo, en tanto grado, que el nombre español ha quedado en superior lugar al de los mismos franceses en los ejercicios públicos del gimnasio normal que se han verificado en el mes último, en los que han obtenido los premios mas distinguidos, habiéndose dignado S. M. mandar se inserte en la Gaceta de Madrid como público testimonio de lo satisfecha que ha quedado del comportamiento, aplicacion y adelantos de los referidos individuos.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.— Excmo. Sr.: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. el adjunto estado que demuestra las aprehensiones que se han conse-

guido por la fuerza del cuerpo de mi mando en la cuarta semana del mes de Setiembre último.
 Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado de las aprehensiones que se han verificado por la fuerza de carabineros en la cuarta semana del mes de Setiembre último.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones.	de res.	de caballerias.	
Albacete	1	.	.	En tabaco.
Alicante	1	.	.	En géneros de ilícito comercio.
Barcelona	7	5	.	En id. de id. y tabaco.
Burgos	2	2	3	En id. de id. y 11 arrobas de sal.
Badajoz	6	5	1	En tabaco, sal, géneros ilícitos y 225 cabezas de ganado lanar.
Cáceres	1	1	1	En géneros ilícitos.
Coruña	1	.	.	En id. id.
Cádiz	15	3	5	En 59 bultos de géneros y tabaco y otros efectos.
Ciudad-Real	1	.	.	En id. id.
Granada	1	.	1	En tabaco.
Huelva	2	.	1	En géneros ilícitos.
Lugo	2	1	.	En id. id.
Lérida	4	2	.	En id. id. y tabaco.
Málaga	3	.	2	En tabaco y otros efectos.
Madrid	2	2	.	En géneros é id.
Navarra	2	.	.	En id., valorados en 7856 rs. y 17 mrs.
Oviedo	2	2	.	En id. y tabaco.
Sevilla	3	2	5	En id. id.
San Sebastian	2	1	2	En id.
Salamanca	2	1	.	En id.
Tarragona	2	.	.	En id. y tabaco, avaluados en 59,131 rs. y 53 mrs.
Toledo	3	2	2	En id.
Zamora	3	1	1	En id.
Total	68	28	24	

Madrid 10 de Octubre de 1845.—Luis Armero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Tripoli 8 de Setiembre.

Ha excitado la sorpresa de todos estos habitantes la llegada á este puerto de una pequeña barquilla sin cubierta, y capaz tan solo de contener tres hombres que la conducian, procedente de Alejandria, con escala en Bengaki: estos tres individuos árabes se escaparon de la primera de dichas ciudades hace mes y medio, temerosos del castigo de sus autoridades, aunque se ignora el delito que hayan cometido. Muchas son las privaciones y peligros que habrán sufrido estos infelices atravesando tan larga distancia en una barca de 12 palmos de longitud.

Segun noticias recibidas últimamente de Tanger, el cherif Mulai Mohammed Ben-el-Hossein, primo del Emperador de Marruecos, que se hallaba hacia algun tiempo en aquella plaza para curarse de una enfermedad inveterada que sufre, no logrando en el país ninguna mejoría en su salud, ha obtenido permiso del Sultan para pasar á Gibraltar en busca de los facultativos que allí deben practicar su cura, habiendo verificado la travesía en el vapor de guerra inglés el *Flamer*.
 En el interior del país, la tranquilidad se halla alterada, habiéndose sublevado los habitantes de Rabat de Salé contra su gobernador, á quien han preso; el Emperador envió fuerzas para reducirlos á la obediencia; pero estas fueron rechazadas. Se han negado tambien á la obediencia y pago de tributos las provincias de Zair, Sehednia y Jaja: á estos desórdenes se atribuye la concentracion de fuerzas en Mequinez, Tanger y Larache, que se cree marcharán en breve para contener á los sublevados.
 Aun permanece en Tanger el Sr. Leon Roches, intérprete principal de la colonia argelina, que llegó con el conde de la Rue á principios de Agosto para el cange de las ratificaciones del último tratado del Gobierno francés con el marroquí, y se dice que el objeto principal de su mision es el de aguardar el nombramiento y llegada de un embajador marroquí para pasar

á Paris en compañía del mismo, segun quedó anteriormente convenido. Aunque son varios los candidatos que se designan para tan alta mision, se asegura que el Emperador ha nombrado definitivamente el Hach Abd-el-Kader Achach, hijo del difunto bajá de Tetuan, que hace poco sucedió á su padre en dicho destino.
 El jóven Mr. Hay, nombrado últimamente agente y cónsul general de S. M. británica en el imperio marroquí en reemplazo de su difunto padre, ha recibido de su Gobierno el regalo de costumbre que ha de poner en manos del Emperador al presentarle sus credenciales.

GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de Octubre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98 1/2.
 Idem al contado, 98 1/2.
 España: Deuda activa, 27.
 Pasiva, 6 5/8.
 Tres por 100, 37 7/8.

Nos escriben de Erzerun en 8 de Setiembre:
 Tres años há que duran las negociaciones pendientes entre la Turquía y la Persia, y es imposible prever la época de su desenlace. El embajador persa, enviado á Erzerun para arreglar amistosamente el asunto, desea ardientemente regresar á su país. No recibe dinero alguno de Teheran para cubrir sus gastos, porque el tesoro del Schah está exhausto, y suscribiría muy gustoso á la primera concesion razonable que se le hiciese para poder abandonar la capital de la Armenia, á cuyo frio clima no pueden acostumbrarse los persas. Pero el gran visir Hadi-Mirza-Agassi, anciano fanático, y cuyo poder iguala al de su amo Mohamet-Schah está dando muestras en este asunto de una obstinacion increíble; há resuelto no ceder, y se niega á ratificar el tratado que se ha concluido con la aprobacion de los comisionados ingleses y rusos despues de un detenido y maduro exámen. Las amenazas de Sir Stratford Canning, hechas por conducto del coronel Sir Williams al enviado persa, han causado sumo disgusto en Teheran. Todos los individuos de la embajada persa han acusado abiertamente al comisionado inglés de partidario de la Puerta.
 Estos rumores los propagan los agentes rusos con el fin de destruir la influencia inglesa en Teheran. No es difícil descubrir que el Gabinete moscovita, á pesar de sus protestas de desear la paz, está satisfecho de la continuacion del sentimiento hostil que anima á la Persia y á la Turquía, y que trabaja en secreto todo lo posible para impedir una reconciliacion. (Times)

FRANCIA.

Paris 15 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-85.
 Tres id., 85-40.
 Acciones del Banco, 5380.
 España: Tres por 100, 38 1/2.

Se asegura que el Príncipe de Joinville obtendrá un mando en la próxima campaña, y que irá á cruzar con la escuadra delante de Tanger y Mogador para proteger en caso de necesidad á nuestros nacionales.

Hemos anunciado ayer, si bien de una manera dudosa, que 200 de nuestros soldados habian rendido las armas á Abd-el-Kader. Esta aflictiva noticia parece desgraciadamente cierta. Hé aqui lo que sabemos por la correspondencia del *Cerber* y de la ciudad de Burdeos, llegados el primero á Tolon, y el segundo á Marsella en la mañana del 8 de Octubre.
 La guarnicion de un pequeño campamento habia pedido al general Cavaignac un refuerzo, que su debilidad numérica, en medio de una comarca en completa revolucion y continuamente atravesada por numerosas bandas de Abd-el-Kader, hacia en extremo necesario. A fin de no disminuir en lo mas mínimo sus cuadros, el general Cavaignac eligió de los hospitales 200 hombres que juzgó ya restablecidos y en disposicion de seguir la campaña. Fue por tanto preciso tomar á los mas fuertes entre estos hombres y que estaban en plena convalecencia. Se les agregó un destacamento de zuavos. Esta pequeña columna tardó poco en verse arrollada por inmensas tribus de árabes. Era este un destacamento considerable de tropas de Abd-el-Kader que se disponia á hacer sufrir á nuestros 200 soldados la triste suerte de los valientes inmolados en Djemmaa-Ghaza-ouat. No era posible,

á menos de querer arrostrar la muerte, que tratasen de defenderse. Los 200 soldados, dando por primera vez el paso de entregar las armas, han sido hechos prisioneros de Abd-el-Kader. Tal es la version del *Semaphore*. Segun el *Centinel* de la marina la desgracia es todavia mayor. Los diarios oficiales de la noche guardan silencio sobre estos sucesos.

Hemos hablado de las divisiones que existen entre los diferentes Estados del Zollverein, y hemos dicho que se habian manifestado amenazas de escision, con especialidad en los principados del Alto Rin y el Wurtemberg. Los autores de estas amenazas, no habiendo obtenido todas las restricciones de aduanas, reclamadas por los intereses particulares, pero rechazadas por los intereses generales de la asociacion, han hablado de reemplazar la union del Norte, existente bajo el patronato de la Prusia, con una union del Mediodia que se colocase bajo el patronato del Austria. En general se creia que estas pretensiones eran evidentemente demasiado contrarias al verdadero interes de los paises asociados para que no se estrechasen contra la prudencia y prevision de los Gobiernos que en ello tienen interes. Esto no obstante, la *Gaceta de Voss*, que se publica en Berlin á la vista del Gobierno prusiano, las ha juzgado bastante importantes para combatirlas en un largo articulo, que ha producido una viva sensacion en Alemania.

El autor de este articulo examina primero los motivos que deben obligar á la Prusia á resistir esas peticiones de nuevos sistemas de tarifas. El principal de estos motivos es el siguiente:

«Hace largo tiempo que los pequeños Estados maritimos del Norte de Alemania, que hacen con la Inglaterra un considerable comercio de productos agricolas y de maderas, estan tan habituados á recibir en cambio los generos coloniales y las manufacturas inglesas á un precio muy moderado, que no querrian sacrificar estas ventajas materiales á la sola ventaja politica de formar parte de una Alemania unida y compacta, como lo seria con su agregacion al Zollverein. Por otra parte, la union aduanera no será nunca Potencia comercial con la que debe contarse si no logra incorporarse esos pequeños Estados de las costas maritimas del Báltico; y mientras la Prusia no pueda conciliar sus intereses opuestos con los de los pequeños Estados industriales del Sur, la existencia del Zollverein se halla constantemente amenazada de una disolucion.»

De las dos uniones con las que se queria reemplazarle, la única posible es la del Norte, porque los Estados meridionales de Alemania estan demasiado adelantados en las ideas modernas para someterse á la direccion del Austria, Potencia inmóvil hasta la reaccion; y por su parte el Austria no puede unirse comercialmente á ellos sin hacerles sentir su accion politica; accion que comprometeria las libertades adquiridas á costa de 30 años de una lucha pacifica, pero llena de energia. De aqui se sigue que á pesar de las ventajas que una misma union comercial con el Austria ofreceria tal vez, no podria esta tener probabilidades de duracion. En cuanto á la union del Norte, esta ofreceria muchas mas ventajas materiales á la Prusia, porque hallándose este Estado mucho mas adelantado que sus vecinos bajo el punto de vista industrial, y consiguiendo por esta union importantes salidas maritimas, podria sostener la concurrencia inglesa con tarifas moderadas; y como ademas está menos distante de los Estados del Norte que lo está el Austria de los del Mediodia, resulta de aqui que la union aduanera del Norte seria muy realizable.»

La *Gaceta de Voss* termina diciendo que esta escision, entre otros resultados funestos, produciria el de esterilizar todos los esfuerzos hechos para constituir la union alemana, y hace votos por que los Estados del Sur se muestren menos obstinados en sus pretensiones de nuevos derechos protectores.

De Florencia escriben el 29 de Setiembre:

Ha comenzado el movimiento de las bandas sublevadas en los Apeninos. Hé aqui los pormenores que sobre esto acabamos de recibir. El 24 llegó á Toscana y á la Romagna la noticia de la insurreccion de Rimini; y los emigrados que estaban en la frontera se reunieron inmediatamente del lado de Modigliana, en donde se les incorporaron otros patriotas que llegaron de Faenza y otros puntos de la legacion de Ravena.

En la mañana del 25 se hallaban ya reunidos como unos 500, á cuya cabeza estaban los condes Beltrami y Biancoli, de Bagnacavallo; el conde Pasi, de Faenza; el Sr. Marzari di Castel Bolognese; el doctor Andreini, de Bolonia; el mayor Baldi; los hermanos Montarini &c.

Primero se dirigieron al pais de la frontera llamado el Balze, y se apoderaron de la guardia de la aduana y de las armas y viveres que alli encontraron. Los sublevados querian hacer el dia siguiente un movimiento sobre Brisighella; pero se lo impidieron las continuas lluvias con que creció el rio, que los separaba de aquel pais, y esto dió tiempo al Gobierno papal para dirigir al punto sublevado una fuerte columna de suizos, carabineros y aduaneros.

El 26, un tiro disparado por un destacamento avanzado, dió la alarma á los sublevados, advirtiéndoles que las tropas se adelantaban del lado de Faenza para sorprenderlos: los patriotas acudieron al momento á las armas, y cayeron sobre los soldados, quienes comenzaban ya á retirarse, cuando llegó de Brisighella otro cuerpo de voluntarios pontificales y aduaneros y les atacó de fianco. Entonces la banda se retiró á las montañas de Leporano y San Casciano, dirigiéndose sobre Lovadola. En este encuentro se cuentan ya cuatro hombres muertos y 10 heridos por parte de la tropa, y por la de los sublevados un muerto y cuatro heridos.

Casi al mismo tiempo se han formado al lado de Pistoja otras dos bandas de á cien hombres, mandada una por los hermanos Colombarini, de Bolonia, que han hecho la guerra en España, y la otra por el Sr. Piva, del distrito de Modena. Muchos jóvenes toscanos de familias distinguidas se han incorporado con estas dos bandas, las cuales han entrado en el territorio de la provincia de Bolonia por el lado de los baños de la Peretta.

El cardenal Gizzi, legado de Forli, ha mandado prender 13 personas en la ciudad, y ha acuartelado todas las tropas. En las ocurrencias de Rimini del 25 hubo una lucha sangrienta entre los patriotas y los carabineros, y se cuentan varios muertos y heridos por ambas partes.

P. S. Se asegura que el 27 ha hecho su movimiento Bagnacavallo y Anusi, pequeña ciudad de la provincia de Ravena. Se dice tambien que se han enviado tropas sobre Rimini, en donde han entrado la mañana del 27, y que los sublevados evacuaron aquella ciudad para continuar su movimiento.

La resolucion adoptada por el Gobierno francés de perseguir á Abd-el-Kader hasta en el interior de Marruecos, ha causado naturalmente gran sensacion en Inglaterra, y los periódicos de Londres especulan y discuten acerca de los resultados probables de la próxima expedicion con una pasion que revela todo el interes que dan á ella.

Es tan evidente el buen derecho de la Francia que ni aun se piensa siquiera en contradecirle: la prensa inglesa reconoce casi unánimemente que el tratado firmado por el marroquí no se ha cumplido por su parte; que el Emperador, si así lo ha querido, no ha podido alejar á Abd-el-Kader de la frontera francesa, segun se había obligado; que la Francia por consiguiente ha recobrado el derecho de hacerse por sí misma justicia, y poner en ejecucion los empeños contraidos por el marroquí. Todo esto no admite la menor contradiccion. Pero los periódicos ingleses dicen al mismo tiempo que la Europa debe impedir que la Francia ocupe de una manera permanente ninguna porcion del territorio marroquí. Esto es alarmarse sin fundamento, porque todo el mundo sabe que el Gobierno francés está muy distante de abrigar la mas ligera idea de ocupacion con respecto á Marruecos: así lo ha declarado infinitas veces, y el sentimiento del país está en un todo acorde con el suyo.

Otros periódicos se toman el trabajo de tranquilizar á sus lectores, y dicen que la nueva expedicion que prepara la Francia no es de naturaleza á alterar la paz de la Europa, en lo que somos del mismo parecer. En las justas represalias que va á ejercer la Francia, no hay en efecto motivo alguno por el que los Gobiernos de Europa puedan concebir inquietudes.

Añádese que la expedicion dirigida contra Abd-el-Kader en nada implica la guerra contra el Emperador de Marruecos. Tambien somos en este punto del mismo parecer. No es ciertamente al Emperador Abderrhaman á quien vamos á combatir; no se trata como en el año anterior de dismantelar á Tanger ni de bombardear á Mogador; no dudamos de la buena voluntad del Emperador, de su sincera intencion de hacer ejecutar el tratado; pero como él no es bastante fuerte para hacerlo, nosotros estamos en la obligacion de ayudarle. No solamente no intentamos hacerle la guerra, sino que antes bien nuestra expedicion debe producir resultados tan ventajosos para él como para nosotros. Al propio tiempo que ahuyentemos de nuestra frontera á un enemigo irreconciliable, libertaremos al Emperador de Marruecos de un pretendiente que cada dia es mas amenazador para él. Pero aun cuando su interes mismo no estuviese de acuerdo con el nuestro, siempre tendríamos de nuestra parte; primero, el derecho comun, y despues el derecho particular que nos concede el tratado del año anterior.

La evidencia de este derecho es lo que sin duda mortifica á la prensa inglesa; y pues que preciso es que ella adopte su partido, sentimos en verdad que no lo abraza de mejor talante. Se diria que la imposibilidad en que se ve de poder dirigir cargos á las resoluciones del Gobierno francés la hace salirse de todos los límites de la reserva y de la decencia. Sentimos sobremanera vernos en la precision de oponernos al detestable espíritu que en las actuales circunstancias anima á la casi totalidad de los periódicos ingleses. Su lenguaje forma un contraste, á la verdad poco honroso, con el que usó la prensa francesa cuando los desastres de los soldados ingleses en el Asia. Entonces nos condoliámos de la suerte de tantos valientes, victimas igualmente de

una traicion la mas alevosa. Mas hoy sucede todo lo contrario respecto á los traidores con quienes los periódicos ingleses se muestran compasivos. Triunfan, pues así les place: nosotros estimamos mas la no disimulada expresion de su orgullo, que las restricciones de una hipócrita filantropía. Los que de los nuestros han perecido en la batalla han muerto noble y gloriosamente, y no necesitan consuelos mentirosos. Nosotros no ofenderemos su memoria, no deshonraremos su triunfal caída yendo á buscar en la historia inglesa todos los crímenes que el azote de Dios debería castigar, porque esto seria usar de represalias indignas de ellos y de nosotros.

Escriben de Pisa el 7 de Octubre:

Desde la partida de Gaitry-bey, primer médico de Mehemet-Ali, que ha marchado á Paris en busca de Ismail-bey, la salud de Ibrahim-baja se ha mejorado notablemente. A consecuencia de una nueva operacion practicada por el doctor Lallemand, la grave afeccion que padece el Príncipe ha disminuido sensiblemente, y hay esperanzas de una pronta curacion. (Correo de Marsella.)

Cartas de Petersburgo dicen que el Emperador de Rusia irá este año al Cáucaso. (Correio alemán.)

En una carta particular de Roma del 30 de Setiembre se dice que el Papa, que debía salir aquel dia para Tivoli, ha sido suspendido su viaje á las primeras noticias que tuvo de la insurreccion de que hemos hablado; pero se aseguraba que lo haria el jueves siguiente.

La Emperatriz de Rusia, que ha llegado el 7 del actual á Brescia, ha vuelto á marchar el 8 despues de haber recibido á las autoridades. S. M. se dirige á Bergamo, y de allí al palacio Sommariva, situado en las orillas del lago de Como. La Emperatriz permanecerá algun tiempo en dicho palacio antes de habitar en Palermo.

El Rey de Baviera acaba de mandar le sea presentada una estadística exacta de todos los periódicos, impresores y libreros del reino, con nota de sus opiniones y ocupaciones, así como tambien de la reputacion de que gozan sus propietarios bajo el aspecto civil, religioso y político.

Por el paquebote de vela el *Francis-Depau*, llegado al Havre, tenemos noticias de Nueva-York en dos dias mas recientes á las del *Great-Western*. Todas son relativas á la paz entre los Estados Unidos y Méjico, pues esta última República está aniquilada por las discordias intestinas, y se han declarado independientes dos de sus principales provincias.

Las noticias del Oregon son favorables á la colonizacion americana. Un nuevo territorio, que se convertirá bien pronto en un Estado, se ha formado bajo el nombre de *Nebraska*. Este es el territorio que segun se dice va á enviar un representante al próximo Congreso de los Estados Unidos.

Los Estados del gran duque de Mecklemburgo-Schwerin están convocados para el 12 de Noviembre por orden del 4 de Octubre. Los proyectos de ley que les serán presentados son relativos al presupuesto de gastos y de ingresos, á la reforma del sistema tributario, á las mejoras que conviene introducir en la administracion de la justicia civil, abreviando y simplificando los procedimientos, y haciéndolos uniformes para todo el país, y á otras medidas ulteriores para la construccion de los caminos de hierro.

El *Sun* contiene los detalles de un terrible incendio que ha habido en el almacén de fuegos artificiales de Westminster-Road. Este almacén estaba ocupado por Mme. Hengler, que habia adquirido una gran reputacion en el arte pirotécnico. Hace 35 años que esta señora proveia de esta diversion á los jardines de Wauxhall.

Su muerte, en medio de los combustibles de su almacén, ha sido horrorosa, porque tenia cerca de 90 años; era sumamente obesa, y no pudo decidirse á precipitarse por una ventana del primer piso que ella habitaba.

Despues del incendio se la ha encontrado sofocada y horriblemente mutilada.

La *Tribuna de Nueva-York*, fecha del 20 de Setiembre, anuncia que acaba de estallar una revolucion en el Perú. El

FOLLETON.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO II.

Amor.

(Continuacion.)

Genoveva tomó la carta temblando y la leyó.

—¿Qué os parece? la preguntó Dixmer cuando concluyó.

—Que Mauricio es un hombre de honor, y que no debemos temer nada de él.

—¿Creéis que no sépa quiénes eran las personas que fuisteis á visitar á Anteuil?

—Estoy segura de que no.

—Pues entonces, ¿por qué ha tomado esta brusca determinacion? ¿Os ha parecido que estaba ayer mas frio ó mas abatingado que de costumbre?

—No; creo que estaba como siempre.

—Pensad bien lo que me respondeis, Genoveva, porque, como podeis comprender, vuestra respuesta va á tener una grave influencia en nuestros proyectos.

—Esperad, dijo Genoveva no pudiendo dominar su turbacion; esperad un momento....

—Vamos, reunid todos vuestros recuerdos.

—Sí, repuso la jóven, ayer estaba inquieto; el Sr. Mauricio es un poco exigente en sus amistades... y algunas veces hemos estado reñidos semanas enteras.

—¿Pero seria por alguna niñada?

—Es probable.

—Genoveva, no es una probabilidad lo que necesitamos en nuestra posicion, sino una certeza.

—Pues bien, sí; estoy segura de ello.

—De suerte que esta carta no será mas que un pretexto para no volver á casa.

—¿Cómo queréis que yo lo sepa?

—Decidlo, Genoveva, decidlo; porque á otra cualquiera muger no la haria semejante pregunta.

—Sí, es un pretexto, contestó bajando la vista.

Al oír esto Dixmer, no pudo menos de exhalar una exclamacion. Apoyando despues en la silla de su muger una mano, con que acababa de contener los latidos de su corazón, la dijo:

—Querida amiga, hacedme un favor.

—¿Cuál? repuso Genoveva.

—Que preveniais hasta la sombra del peligro. Tal vez Mauricio esté mas enterado en nuestros secretos que lo que parece, y lo que creéis un pretexto sea una realidad. Escridble vos.

—¡Yo! dijo Genoveva estremeciéndose.

—Sí, vos podeis decirle... que... habeis abierto su carta, y que

necesitais tener una explicacion con él: entonces vendrá, le preguntareis, y de este modo podreis adivinar la verdad.

—¡Ah! no, eso no, me es imposible hacer eso... y no lo haré.

—Querida Genoveva, ¿es posible que retrocedais ante miserables consideraciones de amor propio cuando estan por medio cuestiones tan vitales como las que nos ocupan?

—Ya os he dicho mi opinion sobre Mauricio: es honrado, es caballero; pero es caprichoso, y yo no quiero sufrir otra dependencia que la que debo á mi marido.

Dió Genoveva esta respuesta con tanta calma y tanta firmeza, que Dixmer conoció que seria inútil insistir en aquel momento. Calló pues, miró á Genoveva sin aparentar que la miraba, y salió enjugando el sudor que corria á mares por su frente.

En seguida fue á contar á Morand, que le esperaba, el resultado de su entrevista.

—Bien, respondió Morand, pensemos lo que hemos de hacer. Mejor que causar el mas mínimo disgusto, ni herir el amor propio de Genoveva, quisiera....

Dixmer le puso una mano en el hombro, y le dijo, mirándole fijamente:

—Vos estais loco, señor, ó no pensais en lo que decís.

—¿Cómo, Dixmer, creéis...?

—Creo que no seréis capaz de sentir mas que yo los impulsos de vuestro corazón. Ni Genoveva, ni vos ni yo nos pertenecemos; somos instrumentos dedicados exclusivamente á defender un principio, y ciertos principios se delienden á toda costa y á todo trance.

Gobierno se ha visto obligado á abandonar á Quito á los insurgentes el 14 de Junio. Mientras que el Presidente interino Valdivieso dejaba la capital con sus Ministros y la guarnicion, el general Flores, Presidente titular de la República, se encontraba con el grueso del ejército en Babaloha, marchando contra Guayaquil. Se dice que piensa reunir todas sus fuerzas para ver de restablecer su autoridad en Quito; pero probablemente no lo conseguirá. La guerra civil, la confusion y la anarquía trastornan el pais entero.

Aunque resuelto el Ministro frances en Méjico Mr. Alleye de Ciprey á romper sus relaciones con el Gobierno de aquella República, visto que no se le concedia la justa reparacion que habia exigido, resolvió antes comunicarle nuevas notas, que al paso que reivindicasen sus derechos, hiciesen reflexionar nuevamente á aquellos gobernantes sobre su posicion. Hé aqui el texto de una de ellas:

«El Ministro de Francia al Sr. Cuevas, Ministro de Negocios extranjeros del Gobierno mejicano, el 30 de Julio.

Las notas y memorandum que he tenido el honor de dirigir á V. E. en 16 y 27 de este mes no hubieran debido, en mi opinion, causar ni sorpresa ni sentimiento. Estos pasos eran consecuencia necesaria de las promesas hechas al Ministro del Rey en nombre del Gobierno mejicano, por escrito y en presencia de SS. EE. los embajadores de España é Inglaterra. V. E. en su respuesta á mi nota de ayer parece como que duda de que yo haya recibido cual convenia los benévolos sentimientos del Gobierno mejicano y los principios que le han servido de norma. Haré observar que los sentimientos de una nacion se manifiestan mas bien con actos que con palabras que no producen resultado alguno.

En cuanto á los principios, declaro que no conozco ninguno que se oponga á los establecidos por la ley de las naciones. Cuando Méjico pidió que se le admitiera en el número de las naciones, las grandes Potencias accedieron á sus deseos bajo la condicion de que se sometiera como ellas al derecho de gentes. Esta ley, superior á toda legislacion interior, exige que se repare el ultraje que una nacion haga á otra; y así Méjico debe dar satisfaccion á la Francia en atencion al atentado cometido contra la inviolabilidad del ministro del Rey por dos funcionarios mejicanos. Este derecho no puede caducar por consideraciones secundarias sacadas de la legislacion del pais. Un Gobierno que dice (y no aplico esta observacion á Méjico) que no puede reparar los ultrajes cometidos por sus súbditos, no es Gobierno.

Por espacio de dos meses he tenido la paciencia de dar pruebas del espíritu de conciliacion de que estoy animado, y recientemente he rogado á V. E. que indique la época en que crea conveniente cumplir la promesa hecha tan formalmente; pero no solo no ha cumplido V. E. esta promesa, sino que su nota de ayer prueba que la ha aplazado indefinidamente. La dignidad de la Francia me obliga á declarar que no puedo diferir mas que hasta el 15 del mes próximo el plazo que solicita V. E. Espero que V. E. estará dispuesto á darme la satisfaccion que exijo, pues de lo contrario el ministro de Francia se verá en la precision de romper toda relacion diplomática con la República.

Con fecha 24 de Agosto renovó el representante frances sus reclamaciones al nuevo Ministerio; pero no se sabe que haya obtenido satisfaccion alguna.

NOTICIAS NACIONALES.

Algeciras 16 de Octubre.

Sabemos que el 14 á las seis de la tarde salió de la bahía de Gibraltar á bordo del buque ingles *Sivfi* y con destino á Bristol el emigrado D. Carlos Carvalho, quien habia venido ocultatamente á Gibraltar para promover planes revolucionarios en la Península. El gobernador de aquella plaza, informado de esta circunstancia, ha hecho salir á Carvalho, á pesar de los esfuerzos que este practicó para evitarlo.

Palma 13 de Octubre.

El dia 5 llegó á este puerto el tercer batallon del regimiento de Isabel II; pues aunque su arribo estaba anunciado para mas pronto, el vapor no pudo efectuar su viaje á causa del mal tiempo. Por la misma razon hasta hoy no se ha trasportado á Alicante el primer batallon de Guadalajara.

El 10 hubo aqui, con motivo del cumpleaños de nuestra Reina, un lucido besamanos y por la tarde gran parada, á la que concurrieron los dos batallones del regimiento de Isabel II, el provincial y el escuadrón de esta isla.

El capitán general revistó á pie los cuerpos mencionados,

Morand se estremeció y guardó un doloroso silencio. Separándose despues Dixmer de él, le dijo en voz tranquila: —Os dejo, Sr. Morand, porque tengo que dar algunas órdenes.

Morand le vio alejarse sin decirle una palabra, y despues que se hubo marchado, dijo entre sí:

—Pobre Dixmer, mucho temo que sea él quien mas arriesgue en este juego.

Dixmer entró efectivamente en su taller, donde dió algunas órdenes, volvió á leer los periódicos, mandó dar pan á los pobres de la seccion, y entrando en su gabinete, cambió su traje de trabajo por el de calle.

Una hora despues, cuando Mauricio estaba en lo mas interesante de sus lecturas y de sus alocuciones, fue interrumpido por su oficioso, quien inclinándose á su oido, le dijo:

—Ciudadano Lindley, en casa te espera un hombre que, segun dice, tiene que comunicarte cosas importantes.

¿Cuál seria el asombro de Mauricio, cuando al entrar en su casa vio á Dixmer muy sosegado hojeando los periódicos?

Mauricio se paró en el dintel de la puerta, y se ruborizó al verle; pero Dixmer se levantó y le alargó la mano.

—Pero ¿qué cosa te ha pasado y qué me has escrito? preguntó al joven en tono de reconvenccion. Me has herido cruelmente, Mauricio, suponiendo que soy tibio y falso patriota. Yo apuesto á que no lo dices en mi presencia; lo que quieres es buscar un medio de indisponerte conmigo.

desfilando despues todos en columna de honor por delante de S. E. La órden de la plaza del dia 11 manifiesta cuán satisfecho quedó el general de la policia y demas de los cuerpos de esta guarnicion.

Mañana ó pasado saldrá de esta para Mahon el primer comandante del segundo batallon de Isabel II, que con dos compañías del mismo pasa á cubrir aquella guarnicion. (B. del E.)

Badajoz 14 de Octubre.

En esta provincia y en la de Cáceres ha sido bastante bien recibido el sistema tributario, tanto que algunas personas influyentes y enteradas á fondo del espíritu público han asegurado que prefieren el sistema nuevo al antiguo, y que todos los contribuyentes votarian por aquel si se dejase á su eleccion pagar por el uno ó por el otro.

Todo está en esta parte en la mas completa calma y tranquilidad: los ladrones rateros que infestaban la sierra de Gata y Plasencia ya estan en esta cárcel hasta el número de 16, sujetos al tribunal de guerra que los juzgará.

Oviedo 15 de Octubre.

Con agradable sorpresa se ha recibido en esta el nuevo plan de estudios. Los que conocen el influjo que la buena educacion de la juventud tiene en el bienestar y moralidad de los pueblos esperaban con ahinco esta obra, que llevada á cima con acierto, será sin duda el mayor título de gloria para nuestros gobernantes. El enlace y aplomo con que se ven colocadas en el materias de suyo tan diferentes, prueban la vasta ilustracion del Ministro del ramo, y que habra sido objeto de sus mas profundas meditaciones. El jefe político de esta provincia, que conoce cuanto puede contribuir á su buen éxito lo acertado de los primeros pasos, para su ejecucion ha puesto al frente de las diferentes facultades á las personas que por su ilustracion y celo en la enseñanza merecen el mejor concepto público.

Para la facultad de leyes fue elegido el Sr. Arenas, catedrático hace muchos años en jurisprudencia, Diputado á Cortes, y uno de los que mas honran los tribunales con sus oraciones y escritos. Al doctor Piquero se le encargó de la de teología en atencion á ser el profesor mas antiguo de la universidad, y acaso de todo el reino, y á sus buenos conocimientos en la ciencia eclesiástica. Para la de filosofía fue designado D. Manuel de Prado y Tovia, sugeto que posee vastos conocimientos, y especiales en filosofía, historia y literatura; á este mismo se ha encargado el discurso inaugural que oiremos con gusto y atencion: de modo que el tino que advertimos en las primeras disposiciones del jefe político nos promete que la ejecucion del plan de estudios será aqui tan acertada como conviene á su importante objeto.

Cádiz 15 de Octubre.

Ayer á las siete y media de su mañana ha sido revistado por el Excmo. Sr. comandante general de la provincia el segundo batallon del regimiento infantería del Rey, presentándose este cuerpo con el lucimiento y en el órden debido. (Com.)

Idem 16.

Segun leemos en la *Crónica de Gibraltar*, D. Carlos Carvalho, bien conocido en esta provincia por sus antecedentes políticos, habiendo desobedecido las órdenes que se le comunicaran para que saliese de aquella plaza, ha sido arrestado por disposicion del gobernador de ella, y debe continuar detenido hasta que se presente oportunidad de embarcarlo para otro punto. (Id.)

Anuncia tambien la *Crónica* la llegada á Gibraltar del Príncipe Shereefian, sobrino del Emperador de Marruecos. Venia en el vapor de guerra ingles *Flamer*, acompañado del bergantin de la misma nacion *Fantome*. El gobernador salió á recibirle al muelle, y la plaza le hizo los saludos acostumbrados. El Príncipe fue á parar á la casa del cónsul marroquí. (Id.)

Ayer ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. Ministro de Marina. (Id.)

Barcelona 15 de Octubre.

Ayer á las tres de la tarde salió en posta para Gerona el Excmo. Sr. capitán general. Tambien marcharon hacia el mismo

punto cuatro compañías del regimiento de la Princesa y alguna caballería. El motivo de esta determinacion parece haber sido algun leve amago de inquietud en aquella plaza. (Fom.)

Está muy adelantada la construccion de los brics de guerra *Flecha* y *Galga*. Creemos que ambos harán honor al astillero de Barcelona. (Id.)

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—El Excmo. Sr. capitán general de este distrito, con fecha de ayer, me dice lo que copio:

«En la escandalosa lentitud y apatia que se observa en la presentacion en la caja de quintos de esta provincia de los respectivos cupos que han correspondido á varios pueblos de su demarcacion para el reemplazo de 1844, sin que hayan bastado para verificarla ni las amonestaciones y comunicaciones de mi digno antecesor el teniente general D. Manuel de la Concha, ni las mias, ni las consideraciones y benéficas concesiones con que S. M. se dignó distinguir á las de este prin ipado, es llegado el caso de que cesen las contemplaciones, y se proceda por medidas coercitivas y enérgicas al cumplimiento de la ley y órdenes de S. M.

En su consecuencia, y sin perjuicio de que se lleve á efecto cuanto dije á V. S. en comunicacion de 26 del actual, modificada por la que en el asunto le dirigí ayer, y debe llevarse á efecto desde el 16 del corriente, he dispuesto que las tropas acantonadas en los pueblos de Villafranca del Panadés, Igualada, Manresa, Berga, Vich, Mataró y otras que tenga por conveniente destinar, se pongan en movimiento, recorran los pueblos en los diferentes partidos judiciales, y hagan que los ayuntamientos presenten ante la diputacion provincial sus respectivos cupos, bien sea por los individuos á quienes haya cabido la suerte ó por sustitutos. Y como al mismo tiempo podrá suceder que en las dificultades de encontrar sustitutos traten los mozos de ausentarse de los pueblos para sustraerse de la autoridad local que les obligaria á presentarse, se hace preciso, que entre las medidas que V. S. crea conveniente tomar para evitarlo, tome desde luego la de prohibir se expidan cartas de radio ni pasaportes para dentro ó fuera de la provincia á individuo alguno de los que hayan sido ó deban ser comprendidos en el actual reemplazo, ni á sus padres ó tutores, hasta tanto que el pueblo á que pertenecian no acredite haber presentado en caja su cupo respectivo, sirviendo á V. S. de gobierno que entre las instrucciones que doy á las fuerzas antes indicadas es una la de que aprehendan y hagan conducir á la ciudadela de esta plaza á cuantos se encuentren fuera de la jurisdiccion de sus pueblos sin el correspondiente documento de seguridad, ó que teniéndolo se hiciesen sospechosos, en donde formando un depósito y mantenidos á sus expensas ó por los pueblos, se destinarán á los trabajos de fortificacion, y permanecerán hasta que se justifique haber ingresado en caja los mozos ó sustitutos que les correspondan, ó que aquellos mismos sean declarados prófugos por la diputacion provincial con arreglo á la ley de reemplazos; y atendiendo á que por la movilidad que en virtud de estas disposiciones han de tener las tropas es consiguiente su mayor fatiga y deterioro en las prendas de vestuario y consumo de calzado, é insiguendo en esta parte lo anteriormente mandado por el Gobierno de S. M., he dispuesto que provisionalmente y hasta la aprobacion de la Reina (Q. D. G.) se facilite á las que se emplean en este servicio los mismos pluses y raciones de campaña que entonces se les designaron, los cuales suministrarán los pueblos en especie ó dinero con cargo á los fondos provinciales para su repartimiento y pago de los morosos.

Tomadas por mi parte estas disposiciones, con la reserva de dictar otras si fuese necesario, solo me resta excitar el celo de V. S. para que por la suya haga tengan cumplimiento, y que por la Excmo. diputacion provincial, á quien como á V. S. recuerdo la Real órden de 18 del pasado que le transmiti en mi citada comunicacion de 26, se proceda con la posible actividad en la revision de expedientes, declaracion de soldados y entrada en caja, para lo cual no deben obstar las dificultades que puedan ofrecer los expedientes de sustitutos, puesto que desde luego debe pasarse á la declaracion y admision de los quintos, sin perjuicio de que se les expida el certificado de libertad cuando hayan sido admitidos los sustitutos.

Y decidido por mi parte á procurar que el importante servicio de la quinta se lleve con la prontitud que reclaman los intereses del Estado, haciendo desaparecer las dilaciones perjudiciales que se observan en el particular, prevengo á los encargados de la expedicion de pasaportes que se abstengan de darlos á los jóvenes sujetos á la quinta sin que hayan acreditado estar cubiertas las obligaciones del pueblo por sustitucion, encargando igualmente á todos los empleados de proteccion y seguridad pública y á los alcaldes constitucionales que detengan á cuantos hombres encuentren sin los documentos correspondientes, y que aparezcan ser de la clase de los sorteables, los cuales remitirán á las órdenes del Excmo. Sr. capitán general.

Barcelona 8 de Octubre de 1845.—José Fernandez de Inciso. (Id.)

—Será lo que quieras, amigo Dixmer, porque desde que te conozco no he visto en tí mas que acciones de caballero. Pero á pesar de todo he tomado mi resolucion, que será irrevocable.

—Pues no lo entiendo. ¿Con que no tienes nada de qué quejarte, y sin embargo nos dejas?

—Querido Dixmer, cree que tengo razones muy poderosas para obrar como obro, y para privarme de un amigo como tú.

—Si; pero en este caso, repuso Dixmer afectando sonreirse, serán otras las razones que tengas, y no las que me has escrito, que no serán mas que un pretexto.

Mauricio reflexionó un instante, y por fin dijo:

—Escucha, Dixmer; comprendo que en los tiempos que corremos debe atormentarte una duda escrita en una carta; así que para librarte de esta inquietud, no puedo menos de confesar que las razones que te he dado no han sido mas que un pretexto.

Esta confesion, que debería tranquilizar al comerciante, surtió el efecto opuesto.

—Pero en fin, preguntó, ¿cuál es el verdadero motivo?

—No puedo decirte, y sin embargo estoy seguro de que si le supieses le aprobarias.

No contento Dixmer con esta contestacion, estrechó mas á Mauricio.

—¿Con que absolutamente lo quieres?

—Sí.

—Pues bien, repuso Mauricio que sentia una especie de consuelo al aproximarse á la verdad; vas á saberlo todo: tú tie-

nes una esposa joven y hermosa, y á pesar de la irreprochable conducta de esta casta muger, han sido mal interpretadas mis visitas á tu casa.

Dixmer palideció ligeramente.

—Siendo así, debe darte gracias el esposo del mal que haces al amigo.

—Supongo que no creerás que tengo la fatuidad de pensar que mi presencia en tu casa pudiera ser peligrosa para tu reposo ó para el de tu muger; pero pudiera ser origen de mil calamidades, y tú sabes que cuanto mas absurdas sean, tanto mejor se creen.

—Niñería! dijo Dixmer encogiéndose de hombros.

—Tú dirás lo que quieras; pero lo cierto es que desde lejos podremos ser buenos amigos sin tener que hacernos ningun cargo, al paso que si estuviésemos juntos, podrian envenenarse las cosas hasta el punto de que...

—¿Y piensas que habia de dar yo crédito á...? Pero por qué en vez de escribirme esa carta no me lo has dicho de palabra?

—Justamente por evitar lo que está pasando entre nosotros.

—Te has incomodado porque te aprecio lo suficiente para sacrificar mi amor propio y venir á pedirte una explicacion?

—Al contrario; y me alegro infinito de verte ahora, ya que probablemente no volveremos á vernos.

—No volver á vernos! repitió Dixmer estrechando la mano del joven. ¿No sabes cuánto te queremos!

(Se continuará.)

MADRID 21 DE OCTUBRE.

Continúa la memoria de la comisión central de monumentos históricos y artísticos del reino.

VALENCIA. En 15 de Mayo del año anterior remitió el jefe político de esta provincia un largo y razonado informe, evacuado por la academia de nobles artes de San Carlos, sobre los edificios que debían conservarse, entre los cuales se comprendían por mas notables los siguientes: San Miguel de los Reyes, situado extramuros de la capital; San Sebastian, San Pio VI, el Temple, el Carmen calzado, Santo Domingo, San Francisco, la *Compañía*, la Cartuja de Ara-Christi, á dos leguas de aquella ciudad; el convento de mercenarios del Puig, fundado por el Rey D. Jaime; la Cartuja de Porta-Celi, y finalmente el monasterio de Vallidigna, célebre por su magnificencia y belleza, si bien ha sido enagenado, así como el de San Miguel de los Reyes. Al examinar esta comisión el expediente formado al efecto, no pudo menos de recurrir á V. E. para hacer presente la conveniencia de conservar los edificios designados, pidiendo al mismo tiempo á la provincial de Valencia mas pormenores sobre algunos de ellos, y nuevos datos sobre los conventos y monasterios de Algemesi, Gandía, San Juan de la Rivera, Alcira, Carlet, Luchente, Murviedro, Onteniente, Játiva y Ollería, en cuyo informe encargó á dicha comisión que tuviera presentes las circulares que se habían pasado con el mismo fin.

En 28 de Diciembre de 1844 se sirvió S. M. mandar por conducto de V. E. que esta comisión central informase sobre el mérito artístico del famoso monasterio de San Miguel de los Reyes, y en vista de esta Real orden tuvo la honra de exponer cuanto resultaba del expediente instruido ya, asegurando ser aquel monumento uno de los mas grandiosos que habían producido las artes españolas en su mas fecunda época, por lo cual lo juzgaba digno de los desvelos del Gobierno de S. M.

Por razones que ignora esta junta, no ha recibido aun el informe de la comisión de Valencia, permaneciendo paralizado este interesante expediente por semejante causa.

VALLADOLID. En vista de la apreciable, aunque sucinta nota, recibida por el presidente de esta provincia, y oido el informe de la presente sección, determinó la central dirigirse al Gobierno de S. M. para pedir la conservación de los siguientes edificios: En la capital, San Benito, obra del mejor tiempo de la arquitectura gótica y de la del renacimiento, ilustrada por los famosos Berruguete y Herrera; San Agustín, debido al grande ingenio del último; el Carmen calzado, cedido á la Hacienda militar; San Pablo, monumento que puede considerarse como una escuela permanente de los grandes maestros del arte de edificar, y que encierra grandes recuerdos históricos; y San Gregorio finalmente, edificio de mucha estimación por ser uno de los mas bellos del renacimiento. En Medina de Rioseco, los conventos de San Francisco y de Santo Domingo; en Villagarcía de Campos, el convento de jesuitas, desgraciadamente enagenado y demolido tal vez, á pesar de las gestiones practicadas para prevenir su ruina. El jefe político proponía, y la comisión central creyó oportuno apoyarlo, que la cruz existente en la parte del Norte del convento citado de San Gregorio, la cual quedó por terminar y tiene útiles maderas, se destinase á reparar el resto del edificio, enagenando los ladrillos y piedras sobrantes. De esta manera se lograba poner á salvo sin gravamen alguno del Estado aquel bello monumento, que se creía en parte amenazado de próxima ruina.

Pidieron-e entretanto mas detalles á la comisión provincial, tanto sobre los referidos conventos, como sobre otras muchas iglesias en donde se conservaban sepulcros, silleras de coro de gran mérito y otros objetos de no menor estima; y aunque todavía no se han obtenido los informes deseados por el corto tiempo que ha trascurrido desde las últimas comunicaciones, de esperar es que la celosa comisión de Valladolid llene cumplidamente los deseos de esta central, que no son otros mas que los expresados por S. M. en las últimas Reales órdenes.

VIZCAYA. A pesar de las circulares é *Interrogatorio* dirigido por esta junta á la de la presente provincia, ninguna comunicación de su comisión de monumentos se ha recibido en la secretaría, por lo que es de todo punto imposible informar á V. E. de los trabajos practicados por la misma en esta sección.

ZAMORA. No es mas satisfactorio el expediente de esta provincia, cuyo jefe político informaba en 12 de Octubre del año próximo, diciendo que en los quinientos tres pueblos de que se compone el territorio de su mando, no existía *ningun monumento ni edificio que mereciese ser conservado*. Esta negativa llamó seriamente la atención de la central, que informada por la sección tercera, creyó oportuno dirigirse á la comisión de aquella provincia, para que se sirviese remitir cuantos datos hubieran sobre el monasterio de monges de San Juan con sus antiquísimos claustros y apreciables sepulcros que eran de caballeros Templarios, sobre la célebre parroquia de la Magdalena, el magnífico convento de Santo Domingo de Toro, el monasterio de Valparaíso, cuna de San Fernando, y últimamente sobre cuantos monumentos fueran depositarios de antiguas tradiciones y recuerdos, ya permaneciesen como propiedad del Estado, ya hubieran pasado al dominio de particulares. La comisión de Zamora, evacuando este informe en 30 de Mayo, se dolía del estado en que se hallaba el monasterio de San Juan, así como de la profanación que habían sufrido sus sepulcros, de los cuales se habían extraído los huesos y vestiduras de los caballeros que yacían en ellos, rompiéndose las losas sepulcrales, y convirtiéndose la preciosa iglesia en trojes para encerrar granos. Las iglesias de la Magdalena y Santa María de Orta, que según tradición bastante autorizada habían sido de Templarios, se conservaban afortunadamente en buen estado, no existiendo en cambio casi ningun resto del convento de Santo Domingo de Toro, ni del monasterio de Valparaíso, cuyas puertas habían sido conducidas á Zamora, y puestas bajo la custodia del cabildo eclesiástico. La comisión espera á pesar de todo que la provincial de Zamora, recogiendo dichos sepulcros y atendiendo á otros muchos objetos diseminados indudablemente en aquella antigua provincia, lleuará en cuanto le sea posible las órdenes de S. M.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

MISIONES DE LA CHINA.

Continúa el resumen de la carta de Mr. Laribe (1).

Lo que hay de positivo es que en la provincia de Hó-Nan existe en medio de un templo de ídolos una piedra que fue la-

(1) Véase la Gaceta del 6 del actual.

brada en época muy remota, y representa algunos pasajes característicos de la historia sagrada, tales como la creación y la redención. Con las investigaciones que se hicieron habrá unos 250 años se descubrieron varios monumentos que atestiguan que en esta multitud de reinos ó Estados, que llegaron á formar con el tiempo el inmenso imperio de la China, había muchos siglos que una parte del pueblo profesaba la fe cristiana. En el Kian-Si, por ejemplo, ¿no hallaron nuestros antepasados debajo de tierra una gran cruz de hierro de una fecha antiquísima? Y yo mismo hace pocos años ¿no he visto en una especie de oratorio de nuestra capital una grande efigie de muger que llevaba un niño en brazos y tenía debajo de los pies una gran serpiente? Detrás de esta misma figura había otra de igual tamaño que representaba un venerable anciano lleno de admiración, alrededor del cual estaban 10 figuritas que tenían traza de pastores, con una rodilla hincada en el suelo que ofrecían á la muger y al niño varias ofrendas, siendo lo mas extraño que los unos presentaban el modesto homenaje de dos palomas y los otros un cordero. ¿No es esto un nacimiento? Los chinos dicen que la diosa *Kuan-tu-Ching-Mu*, que acabo de citar, es Virgen, no obstante de tener un niño en brazos; encima la ponen casi siempre un ave con esta inscripción que yo mismo he leído: *Kianché-tch-mu, Madre libertadora del mundo*. ¿No es esta la Virgen y el Espíritu Santo en forma de paloma? La desgracia está en que en vez de acercarse á nosotros con estas tradiciones sueltas que atestiguan el tránsito del Evangelio por estos remotos países, los chinos las desfigurán con interpretaciones rídiculas y monstruosas.

Algunas veces he hecho, á pesar mio, muy amargas reflexiones acerca de este asunto, y el resultado me ha dado á conocer que, por mas que el celo apostólico se desarrolle en todos los puntos de la China, no podrán lograrse numerosas conversiones; y es porque no las habemos ya con simples infieles, sino en cierto modo con apóstatas. Tantas veces como el sol del cristianismo ha alumbrado con sus rayos esta tierra ingrata, otras tantas se han cerrado voluntariamente los ojos á su benéfica y divina luz. ¿Quién extrañará pues que amontonándose así nubes sobre nubes, ingratitudes sobre ingratitudes, este pueblo haya dejado pasar, según la amenaza del apostol, el tiempo de la gracia y de la salvación?

Me detendría mas en esta idea si no fuera una mera digresión. Vuelvo pues á tomar el hilo de mi viaje. Los ocho dias que estuve en Po-Ho me parecieron bien largos, y no dejaron de ser de algun peligro. Sin embargo, mi confianza en Dios no tenía límites, considerando que aquel retardo era un efecto de los paternales desiguos de su divina Providencia, y que por este medio acaso quería librarme de los mayores peligros que hubiera hallado en el Hu-Pé si hubiese llegado allá mas pronto. En efecto, si nuestra travesía hubiese sido mas rápida, probablemente me habría visto envuelto en la persecucion que estalló en Han-Keu diez dias antes de mi llegada, sin que quizá nadie me hubiese querido admitir en su casa. En fin, concluida la fiesta de la diosa, seguimos navegando por el famoso Kiang. Con qué lentitud subíamos contra la corriente! A no ser por el equipaje, mas cuenta nos hubiera tenido el ir á pie. No es por cierto la rapidez del río la que á uno le detiene, puesto que baja mansamente, sino el ir tirado á fuerza de brazos.

La hilera de barcas que van á remolque unas tras de otras no tiene fin: por manera que pueblan la orilla en toda su extension. Los europeos nunca podrán formarse una idea exacta del comercio interior de la China. Es costumbre rigurosa del país el que cada una de esta multitud de embarcaciones que siguen la fila no pierda su lugar, so pena de estar un mes ó mas sin volverlo á ocupar. De aquí se originan continuas reyertas, imprecaciones que hacen temblar, y amenazas de apalearse con los remos, cuya barandada, aunque retarda mucho la maniobra, raras veces la interrumpe, puesto que estas riñas se reducen casi siempre á injurias, de suerte que de tantos remos que se levantan unos contra otros, apenas se ve uno que descargue el golpe sobre su adversario. Cuando por no poder desembarcar á una orilla del río es preciso pasar á la ribera opuesta, estas barcas emplean varias horas en atravesar, y son tan ineficaces los medios que se emplean para resistir la corriente que van á parar á tres ó cuatro estadios mas abajo del punto de arranque. Así es que tienen que tocar alternativamente ambas orillas cuatro ó cinco veces al dia. Luego que el viento es favorable, aquella multitud de embarcaciones comienza á partir, y semejantes á una bandada de ánades, apenas desfila la una cuando las otras siguen detrás, siendo tanta la gritería y la confusión que están continuamente expuestas á naufragar chocando unas con otras.

(Se continuará.)

AVISOS.

GUIA DE FORASTEROS.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1846 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redacción de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos ó corporaciones.

LOTERIA PRIMITIVA.

Extracción del 20 de Octubre de 1845.

En la extracción celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

62, 35, 53, 74, 76.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extracción á las huérfanas de militares, Milicianos nacionales y patriotas que murieron en la gloriosa lucha, que felizmente hemos terminado, por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nación, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña María del Carmen Pedarnau, hija de D. José, comandante del tercer batallón de infantería de Ceuta, muerto en el campo del honor.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del dia 20 de Octubre á las dos de la tarde

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 00.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 3 por 100, 00.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 24 al contado.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Idem de idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 3/8. Paris, 16-4 din.

Alicante, 1/2 din. d.

Milagá 1/4 d.

Barcelona á ps. fs., 1/4 d.

Santander, id. id.

Bilbao, 1/2 din. d.

Santiago, 3/4 d.

Cádiz, 1/2 d.

Sevilla, 3/4 din. d.

Coruña, 1/4 id.

Valencia 1/2 pap. d.

Granada, 1 din. id.

Zaragoza 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TRIBUNAL DE COMERCIO DE MADRID.

Declarado en quiebra D. Francisco Somalo y Torres, se ha mandado poner en ejecución, y que tengan cumplido efecto, las disposiciones que para estos casos previene el código de comercio, nombrándose por juez comisario al Sr. cónsul D. Santiago Goya, y señalando para junta general de acreedores el dia 24 del actual á las once de la mañana en la sala consular, sita en el edificio del ex-convento de San Martín de esta corte, á la que concurrirán los que fuesen; bajo los apercibimientos señalados por la ley.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. José de la Cerda y de la Cueva, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de este partido de Madrilejos &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo al latro-faccioso Manuel Martín Albacete, conocido por *Mil Reales*, vecino de la villa de Consuegra, para que dentro de 27 dias, que por tres términos y el último perentorio le señalo, se presente en la cárcel nacional de este juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal de oficio que contra él se sigue en este mismo tribunal por la herida que originó á Trifón García de Yébenes, su vecino, en el dia 20 de Agosto último, entre cuatro y cinco de la mañana, en una de las calles de dicha villa de Consuegra, en inteligencia de que si así lo hiciera se le oirá y guardará justicia; apercibido de que no verificándolo se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y demas diligencias de ella se notificarán en los estrados del tribunal, parándole el mismo perjuicio que si se hiciera en su persona.

Dado en Madrilejos á 8 de Octubre de 1845.—José de la Cerda.—Por su mandado, José Ramon y Cabeza.

BIBLIOGRAFIA.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instrucción é historia.

Puntos de suscripción.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscriptores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 58. 17

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2º La acreditada tragedia en cinco actos, titulada

EDIPO.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera, titulada

NORMA.

CIRCO. A las ocho de la noche.

1º La comedia en tres actos, titulada

OTRA CASA CON DOS PUERTAS.

2º El baile fantástico en dos actos, titulado

EL LAGO DE LAS HADAS.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.